Ma Malma



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

Ta Palma de Cádix

La vida politica

Algunos han querido sacar partido de ciertas afirmaciones de un diario ministerial, relacionándolas, con otras sentadas por algunos de sus compañeros en la prensa del partido, para suponer que las relaciones entre conservadores y reformistas no son tan cordiales como se creía á raiz de la conferencia que celebraron los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Como repetidamente hemos afirmado ya, entendemos que la situación de los reformistas con relación al partido conservador es hoy exactamente la misma en que se encontraban al cerrarse las Córtes.

Ni cuando la conferencia de los señores Cánovas y Romero, ni despues de ella, ha habido motivo alguno para suponer que las relaciones entre conservadores y reformistas sean más ó menos cordiales.

Su situación, dentro de la política y frente á los dos partidos monárquicos, liberal y conservador, ha sido definida por su órgano en la prensa con la siguiente frase: "para nos otros el partido conservador es una esperanza, y el partido liberal un enigma "¿Cuándo se convertirá en realidad lo que ellos tienen hoy por una esperanza?

Punto es este que no nos toca averiguar á nosotros, y ante el cual nada se puede afirmar á priori.

Lo único que sí diremos, es que si esa esperanza se llegára á realizar, sería porque las circunstancias así lo exigiesen, para bien del país y del partido conservador por disposición de su jefe y con el beneplácito de todos los individuos de su partido, que como es consiguiente acatan y respetan la voluntad del señor Cánovas.

La comisión ejecutiva de la Cámara de Comercio ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia.

El objeto de la visita fué interesar al señor Villaverde en la reforma del Código civil en lo referente á las quiebras y suspensión de pagos.

El ministro de Gracia y Jus ticia manifestó á la comisión, que había atendido con especial interés las observaciones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y que uno de los proyectos que primeramente serán leidos en las Cámaras, tan pronto como se reunan las Córtes, será el de la reforma del Código civil, en lo que respecta á las quiebras y suspensión de pagos.

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Continuamos extractandola vista del proceso seguido en el Juzgado de San Fernando por homicidio de Camilo Gomez contra Joaquin Santos.

Para sostener sus conclusiones se concedió la palabra al señor teniente fiscal.

El señor Ortega Morejón

El digno é ilustrado representante del ministerio fiscal, comenzó su discurso diciendo:

«Señores Jurados: Esta es la primera vez que me honro dirigiéndome a vosotros y deseo conoceros y que me conozcais: voy a conoceros por vuestras obras y deseo me conozcais por las mias.

Es dificil venir aqui a ocupar el sitio designado al fiscal, por que siempre hay alguna prevención contra él y sus trases se creen apasionadas y se consideran faltas de verdad. Yo quiero señores Jurados que esta prevención, que este juicio se borre de vosotros en los actuales momentos por ser un juicio erróneo: mi palabra es torpe, incorrecta pero va por el camino de la verdad. No vengo a atacar a un desgraciado, esta no es mi misión, vengo a defender a uno que ya no existe. Vengo a pediros un veredicto de culpabilidad contra Joaquin Santos. Yo traia una circunstancia atenuantes y la he quitado: ya veis que no os engaño.

Vosotros habeis jurado ante el Dios de las Misericordias cumplir con vuestro deber y jay de vosotros si sons perjuros si por vivir en San Fernando de donde es el procesado y donde reside su familia, faltais al juramento! Entonces vivireis en paz con vues tros convecinos, pero renidos con vuestras conciencias.

¿Qué ocurrió la noche de autos? Dos que riñeron y Dios que consintió aquella lucha dispuso que Joaquin Santos matara a Camilo Gomez.

¿Cómo ocurrió el hecho? Voy a haceros historia, apartándome del camino del error; ya vereis cómo no me aparto de lo declarado por los testigos dignos de crédito.

¿Quién era el muerto? Se nos quiere pintar como a un ser infame,
pendenciero y provocador que amenazaba con abofetear y matar al primero que pasara. ¿Esto se puede admitir? ¿Esto entra en vuestras conciencias? No es posible, porque los
hechos y la prueba demuestran otra
cosa.

Camilo Gomez fué marinero de la real armada española y solo se le siguió una sumaria por que sirviendo en un barco, donde la ordenanza es tan estrecha se le impusieron cuatro meses de arresto. Este es el malvado que se nos quiere pintar como a

Era de buena conducta y esto hay que afirmarlo, aunque para demostra lo contrario han desfilado una co lección de compañeros y amigos del procesado, que despues de todo nada importante nos han dicho, ¿qué han manifestado? que Joaquin Santos no era cobarde y capaz de afrontar los riegos que se presentaron pues el primer riesgo que afrontó prueba que yo no me equivoco al decir lo que vengo sosteniendo.»

El señor Ortega Morejón, que es interrumpido en muchos de sus brillantes párrafos con muestras de aprobación examina despues las declaraciones de los testigos, señalando el grado de verdad que de ben concedérsele según los antecedentes y circunstancias de los que comparecieron ante el Tribunal.

Empezó por Ramón Aparicio, al cual pidió que se le procesara por falso testimonio, manifestando que su declaración es de todo punto inadmisible.

De Ponce y Mejías, dice que son los testigos que no se han contradicho con lo que declaran en el sumario viniendo á este sitio con la serenidad y la calma del que vá a declarar la verdad.

Combate tambien á Dorado porque á 300 metros de distancia no se oye lo que él afirma haber escuchado á no ser por un milagro de acústica y estos no se dan en este siglo, sino por el fonógrafo.

«Nadal—dice—viene a evitar con un espíritu de caridad que no podeis tener en cuenta, que su amigo Joa quin Santos sufra las mismas penalidades que él padeció durante los doce años que estuvo en precidio por matar a un hombre. Después de examinar su dicho, lo califica de incierto.

La prueba no es verdad ¿no lo veis? Esa prueba traida aquí no puede hacer efecto.»

Cita contradicciones entre los testigos y el procesado.

Quiere que los Jurados den á los testigos que mienten el sólo crédito que merecen.

Ocupándose de las inexactitudes del procesado dice:

«Este ha declarado que dió un golpe al Camilo rompiéndose el palo, pero tal aseveración no es cierta, en el cráneo no apareció ninguna herida contundente.

Para eso son las diligencias de au topsia, para sorprender los secretos de la vida en los secretos de la muerte, porque el cuerpo humano es un libro cuyas hojas va abriendo con el escalpelo el hombre de ciencia, no existiendo secreto posible.

Consta que no hay huella del palo, luego no es verdod el dicho de Joaquin Santos.

Los peritos han declarado lo contrario de lo que digeron en el sumario, no han sabido dar el informe.»

Señala la actitud del procesado cuando el Camilo ya moribundo lo reconoció, calificándolo de autor de su muerte.

Por loco y aturdido que esté un hombre en el momento en que el juez le hace comparecer para envolverle en un proceso, no puede olvidarse de la verdad que le favorece; pero aún admitido que pueda suceder, al dia siguiente ¿por qué no dice me agredieron, me defendí? ¿No es esto lo lógico? Pues el procesado no lo hace, no se le ocurre hasta muchos dias despues y dice lo mismo que dos de los testigos que lo defienden.

¿Qué constituye este delito? ¿Ha habido acometimiento de improviso, esa agresión ilegítima para que se tenga decidida la cuestión á favor del procesado?

No hay más que un delito de homicidio, el matamiento de home que decía el rey Sábio en las partidas, el homicidio que

define el artículo 419 del Código peral.

Cita el hecho extraño de que ni un testigo dice, yo of lo que declaro: todos lo hacen por referencia, pero ya sabemos lo que es la opinión pública: yo lo he aprendido de unamigo mio, que con su talento escribió atinadas consideraciones sobre ellas, que si las refiriera habrían de convenceros pero no quiero que su dicho pese en el platillo de la balanza de la justicia.

El interfecto, ese hombre de ódio africano, ese malvado ¿qué hizo? ¿qué heridas causó? unas insignificantes, pequeñas, ya lo habeis oido á los peritos ¿y el hombre tranquilo, apacible, sosegado, el inofensivo Joaquin Santos qué heridas produjo? pues ocho, tres muy graves y una mortal de necesidad.

Ese hombre si iba preveni do contra el hoy procesado, si estaba dispuesto á matarlo, llevando una pistola con una bayoneta y una navaja, ¿cómo causó solo unas pequeñas heridas?

Yo no me lo explico, pero á vosotros os está encomendada la resolución de este problema.

La circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º exige la concurrencia de concurrencia de paris de la justicia no sea palabra vana.

Para demostrar esta afirmación cita lo que sobre el particular preceptúan los Códigos austriaco y bávaro y la opinión de todos los comentaristas.

Afirma que no existe ninguno de los requisitos para apreciar la dicha circunstancia.

Aunque el discurso del señor Ortega Morejón, vá muy
extractado porque es casi imposible seguirle en sus brillantísimos párrafos, procuremos
extractar lo más fielmente posible el final de su notable informe.

Decía:

«Yo sé, seño es Jurados, que las pasiones del corazón son extraordinarias, sé que en San Fernando cerca de vosotros puede vivir un pariente ó cuando menos un amigo del Joaquin Santos, yo sé que se os habran acercado haciendo solicitaciones de misericordias, pero yo sé tambien que a la puerta de este recinto y al pié de ese crucifijo donde esta mañana prestabais juramento, habeis dejado todo pensamiento humano para que vuestro veredicto resulte justo y jay le vosotros si no lo haceis; os decia antes y os repito ahora. Fijaos señores Jurados en que vengo representando a uno que ya no existe y que entre sombras anda quizás por estos sitios pidiendo que la justicia se cumpla.

Si es verdad que un hogar va a quedar triste y solo, no es menos cierto que hay una tumba y en otro hogar lloran unos hijos pequeños y una mujer anciana que renuncia sus derechos, que no quiere indemnización por que el dinero que le entregara el reo seria para ella el precio de la sangre vertida.

examina despues las declara- home que decía el rey Sábio en Desde los primeros momenciones de los testigos, señalan- las partidas, el homicidio que los se escucha con interés la

palabra del señor Ortega Morejón. Es muy difícil, y ya lo
confesaba él al principio de su
discurso, que al auditorio alegrase el acento del fiscal cuando acusa, porque un espíritu
innato de misericordia hace
que todas las simpatías se pongan al lado del reo.

Sin embargo, el distinguido representante del ministerio publico, causó impresión honda y profunda en el auditorio que entusiasmado le oía aquellos párrafos emocionados y nerviosos, pero llenos todos de una elocuencia admirable y fogosa.

La defensa

El discurso del señor don Manuel Calderón fué, como todos los suyos, muy enérgico, demostrando gran habilidad al presentar los hechos y al sostener los argumentosen que basaba la procedencia de la libre absolución de su patrocinado.

Demostró el señor Calderón que no en valde goza fama de excelente abogado.

Comenzó diciendo:

«Hace tiempo que por mi suerte ó mi desgracia, me vengo dedicando á defender procesados, y tengo alguna practica por las veces que me he sentado en este sitio; pero he de confesar con toda ingenuidad que la primera vez que me dirijo al Jurado, no sé que decirle para destruir el efecto que hays podido producir el brillante y elocuente discurso del Ministerio Fiscal.

He examinado el sumario, he apreciado las pruebas y veo la inculpabilidad de mi defendido; la siento, la
toco y lo que deploro es que mi falta
de inteligencia no ha de ser bastante
para demostrar la verdad que yo veo
tan clara.»

Sigue despues manifestando que acepta todo el brillante discurso del señor fiscal; no desperdicia ni una frase y vosotros tambien—añade—señores Jurados, seguid paso á paso su elocuente palabra y tendreis que absolver al procesado Joaquin Santos.

Si son falsas las declaraciones como ha dicho el representante de la ley, ¿qué pruebas tenemos? ¿Si se rechazan las declaraciones que hemos oido ¿quién de vosotros con la conciencia tranquila puede asegurar que el procesado sea el autor?

Las declaraciones hay que aceptarlas lo mismo en lo que perjudica que en lo que favorece al reo; si no se hace esto se comete, no ya un error jurídico, sino hasta una falta de conciencia.

Sigue el señor Calderón ocupándose de una manera notable del discurso del señor Ortega Morejón y rebatiendo sus argumentos.

Expresa si cualquier individuo digno y honrado se hubiera visto en la situación en que estaba Joaquin Santos ¿qué hubiera hecho? ¿Si se hace uso en contra de uno de un arma de suego y no dando resultado

se saca un arma blanca, que actitud se vá á guardar? Pues la que guardó mi defendido.

Dice que el que provoca es el solo responsable de todas las consecuencias de la provo cación, porque sin este no habria daño.

Se explica que el señor fiscal quitara la circunstancia atenuante de su escrito porque de no hacerlo, le hubiera sido imposible fostener la acusación.

El Jurado – añadió – debe decir que Joaquin Santos, no provocó; que él fué el provodo y que rehuyó varias ocasiones que tuvo para luchar con el desgraciado Camilo Gomez.

Explica de manera satisfac toria para el procesado las contradicciones de éste en las diversas declaraciones que presu to, asegurando que cuando supo la muerte del herido, noticia que le produjo un accidente, declaró la verdad, toda la verdad que le pregnntó el Juzgado.

Despues dijo: «Señores Jurados, venis á administrar justicia sin tasa, y sin atenerse á pruebas, solo teneis que consultar a vuestras conciencias, porque la ley no os pide esplicaciones de vues tros veredictos. Yo no pido clemencia que es incompatible con los altos fines de la justicia: eso os pido que seais justos, por que la clemencia solo está en otros poderes más altos.

Si creeis que Joaquin Santos es acreedor á diez y ocho años á presidio, condena 1.

(Interrumpe el Sr. Presidente diciendo: «El Letrado defensor debe saber que hay un artículo en la ley de Jurados prohibiendo terminantemente hablar de pras.)

Sigue el Sr. Calderón expresando, «si creeis que el proceder de mi defendido fué honrado, absolvedlo, lle vad la tranquilidad à su domicilio; no hagais dos casas desgraciadas al juzcondenado.

El resumen

Modelo de corrección y de imparcialidad fué el resúmen del Sr. Perez Torres.

Hizo un resumen de las pruebas que se han practicado y de las peticiones formuladas por las partes, esplicando cuándo deben apreciarse las circunstancias invocadas por la defensa, según el Código.

Antes de concluir dijo el Sr. Perez Torres algo de lo quo la ley dispone acerca de la forma en que los Jurados deben hacer las deliberaciones.

El Veredicto

Hé aqui las preguntas que contestó el Jurado.

1.ª ¿El procesado Joaquin Santos y Rodriguez, es culpable de ha ber inferido con arma punzo-cortante a Camilo Gomez Marchante, en la noche del 14 de Marzo último, y estando en las inmediaciones de la plaza de toros de la ciudad de San Fernando, ocho heridas en distintas partes de su cuerpo, siendo una penetrante en el vientre, que produciéndole hemorragia interna le ocasionó la muerte a las nueve de la mañana del siguiente día?

2ª ¿El procesado Joaquin Santos, venía siendo objeto de amenazas de parte de Camilo Gomez porque no le cedia la colocación que tenía en el billar de Ramón Aparicio?

—Sí. 3.ª ¿Camilo Gomez se llevó en la noche del 14 de Marzo ústimo a Joaquin Santes a espaldas de la plaza de toros con el pretesto de beber juntos un vaso de vino, y alli de improviso le disperó un tiro?

-Si.4.ª ¿Camilo Gomez, en la ocasion referida sacó una navaja y acometió con ella a Joaquin Santos, causandole dos heridas?

-Si.¿Joaquin Santos causó las heridas al Camilo Gomez en el acto de

verse acometido por éste con la pistola Y navaja?

6.ª ¿Joaquin Santos dió lugar provocando al Camilo para que éste le acometiera con la pistola y faca?

-Nó. Termina el acto

El señor teniente fiscal en vista del veredicto reformó sus conclusiones pidiendo para el acusado la pena de seis años y un dia.

La defensa entendia que el veredicto era de inculpabilidad creyendo que no procedía abrir el juicio de derecho.

El Tribunal no lo consideró así y el señor Calderón formuló la oportuna protesta.

Al sostoner sus conclusiones el señor Ortega Morejón pronunció un discurso breve pero muy correcto y demostrando grandes conocimientos jurídi.

Decia: "Donde cesa la agre sión cesa la necesidad del mes dio empleado para repelerla, y no es medio racional por cau: sar ocho heridas. Esto es loque demuestra, y lo que prueba es ensañamiento por parte del reo.

El señor Calderón tambien estuvo muy oportuno y razor nador pidiendo una sentencia absolutoria.

El Tribunal de derecho falló de acuerdo con esta petición, quedando el procesado en lis bertad.

Asamblea municipal

Cabildo ordinario que preside el Sr. Genovés, asistiendo los Sres. Melendez, Murillo, Lopez Martinez, Gibaja, Naveira, Pedrueca, Perez, Serdio, Arnao, Polo, Cisneros, Marenco, Muñoz, Castillo, Castro, Sala, Lemos, Zurita, Portillo, Lopez Aguilar, Cano, La Rosa, Sanchez y Millan.

Lectura del acta de la última se-sion, que queda aprobada.

Oficio del gobierno militar autorizando de real órden la instalacion del tinglado del muelle. Se une al expe

Oficio del cuerpo de ingenieros militares preguntando si el ayuntamiento está dispuesto á indemnizar á los propietarios de finces que hayan de ser demolidas en extramuros. Pasa á la comisión respectiva.

Se aprueba la distribución de fon-

dos del presente mes.

Se aprueban los nombramientos de escribientes y conserge del lavoratorio municipal.

Cuenta de la abjudicación al señor Ramirez de la subasta de demolición de casas de la plaza de la Catedral, cuyo servicio se ha transferido por el rematante à favor del Sr. Corzo. Se aprueba.

Quedó sobre la mesa el plano de reforma de la plaza de la Catedral, que tambien se aprueba.

Expuesto de la comisión de Cementerio, proponiendo que los nichos en los pasadizos de uno á otro patio, se cedan á 105 pesetas temporalmentə y á 110 á perpetuidad. Así se acuerda.

Queda acordada la formación de en el Cementario.

A propuesta de la comisión respectiva se autoriza à don Hipólito de Cozar para la construcción del mausoleo que tenía solicitado.

Cuenta del vencimiento de nichos ocupados en Setiembre y Octubre del 71, concediéndose el plazo necesario para que pudan ser renovados.

· Solicitud para una instalación en la féria de Navidad, que pasa á la comisión respectiva, evantandose la se-

Hallazgo prehistórico

Acaban de encontrarse varios efectos prehistóricos al pié de una colina que domina el diputados señores Regife, Calderon,

viejo castillo de Montpezat, situado entre Saint-Martory y Mancionx (Alta Gerona.)

Las investigaciones practis cadas en una caverna que dá acceso á un subterráneo que comunica con una torre del recinto feudal, han dado por resultado el hallazgo devarios objetos prehistóricos.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1361. Muere envenenada en un castillo la reina doña Blanca, esposa que fué de don Pedro I (el cruel.)

1807. Nace en Madrid don Patricio de la Escosura, inspirado poeta, distinguido literato y militar valiente.

1808. El coronel don José Ma cias, gobernador del castillo de Puntales, levanta un batallon de voluntarios para su defensa y la de la playa de Extramuros de Cádiz durante el sitio, prestando importantes servicios sin ser gravosos à la nación.

1833. Inglaterra reconoce à doña Maria Cristina de Borbon por reina gobernadora de España, durante la menor edad de su hija doña Isa-

4850. Fúndase en España el co legio de cadetes de infanteria.

1854. Batalla de Inkerman. 1867. Muere en Biarritz el excelentisimo señor don Leopoldo O'Donnell, primer duque de Tetuan y capitan general de ejército.

Función á San Juan de la Cruz. Se verificarà solemnemente el 24 de este mes en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, cficiando de pontifical el dignisimo Sr. Obispo de la Diócesis, en honor del gran poeta y teólogo místico el insigne San Juan de la Cruz, de quien se conserva en un relicario una preciosisima estrofa, escrita de su puño y letra.

En la función y triduo habra sermones de oradores notables.

Vapores de la Compañía Tras atlántica. - El Habana llegó el lúnes 2 al puerto de su nombre. El Ciudad Candal llagá al mis-

mo día á Veracruz. -El San Ignacio salió el domingo

de Colombo para Aden. -El Isla de Mindanao salió el mártes 3 de Valencia para Carta-

Variación,—El Boletin Oficial del lúnes que ayer hemos recibido, tiene el pié de imprenta de la del se-

nor Olea. Renidero de gallos.—El domingo 8, habra reunion a las doce de la

mañana. Lo que se anuncia a los señores afi cionados por si gustan asistir a la

misma. Enferma. —Lo está con calenturas la hija de nuestro respetable amigo el señor don Romualdo Alvarez

Espino. Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

Disposición.—Se ha dispuesto que cuando los presidentes de las Diputaciones provinciales opten por este cargo y no forme parte de la comisión permanente para el próximo año, continue desempeñando el cargo de vocal de la misma el representante del distrito que lo éste ejerciendo.

A los estudiantes. —Los estuexpediente pora las obras necesarias diantes libres a quienes se ha concedido convocatoria extraordinaria de exámen para Enero próximo, deberán solicitar las matriculas, presentar los documentos necesarios y hacer la identificación personal precisamente dentro de los diez primeros dias del citado mes.

Fuerzas. -- Las de esta guarnicion saldrán en breve para tomar parte en las maniobras de brigada que se anuncian.

Gallos.-El domingo próximo, a las doce, habrá pelea de gallos en el renidero de esta ciudad.

Visitas.—Ayer han visitado al presidente de la Diputación los se nores Genovés, Chorro, el ex-alcalde de San Fernando don Pedro Sutil, los

Pinillos, Peman, Sobrino, Peñalver, Bohorquez, el administrador y el secretario de la junta del Hospicio, senor Gaona.

Rapio. - Ayer tarde se dió parte al Gobierno civil de que una jóven de 16 años había abandonado el domicilio paterno en compañía de un jóven de 19, de oficio panadero.

Se dieron las oportunas órdenes para la captura de ambos.

Ocurrencias locales. - Detenipos en la Prevención civil:

Tres sugetos por reyerta, dos por embriaguez y escándalo, y uno que produjo uno bastante grande en una tienda de vinos de la calle del Pasquin.

Por los agentes de vigilancia fueron detenidos dos individuos por es candalosos, y un sugeto que se hallaba reclamado.

En la Cárcel ingresaron ayer cuatro sugetos reclamados judicialmente.

Robo. - Dice un colega que à una mujer que transitaba ayer por la mañana por la calle de Bilbao le fueron hurtadas del bolsillo dos pesetas y un pañuelo que llevaba en el

Apercibida la mujer detuvo al caco, I que era un jóven, al que dándole un empellón se dió á la tuga perseguido por aquélla.

Apercibido del caso un agente muaicipal le dió alcance rescatando el dinero y llevando detenido al aprovechado jóven.

Enfermo. — Se halla de gravedad nuestro apreciable convecino el teniente coronel retirado D. Fernando de Benito.

La barriada de obreros.—El ingeniero jefe agrónomo ha informado favorablemente y ha remitido al gobierno civil el expediente instruido à virtud de la instancia de D. Gui llermo Villaverde, delegado de la Compañía Trasatlántica. para que se le concedieran los beneficios de la ley de 5 de Junio de 1858, á una barriada para obreros que está construyendo en la península del Trocadero, término de Puerto Real, cuya prime ra manzana ya se encuentra cons traida.

Indulto à desertores. - El ca pitan general de Andalucía, ha sido autorizado para conceder indulto á los desertores de los cuerpos de este distrito, comprendide en el decreto de indulto.

Denuncia.—El Contribuyente denuncia la existencia de dos focos variolosos en el barrio de San Severiano (Extramuros.)

Llegada. - La verificará á esta población el dia 7 el nuevo Delegado de Hacienda D. Enrique Barreta.

Parque.—La cascada que ha de colocarse en el parque del paseo de las Delicias tendrá siete metros de altura, y en la cúspide se instalará un pabellón rústico de hierro, desde donde se gozará una hermosa perspectiva.

Ya ha comenzado la demolición de las fuentes que se edificaron durante la Velada de los Angeles.

El tiempo. — Continua revuelto, y las nubes enviándonos algunos aguaceros.

Las copiosas lluvias han sido gene rales en toda España, y puede asegurarse que hace ocho años no habian v nido éstas con tanta oportunidad para poder efectuar la sementera en tan buenas condiciones como el presente.

Se prepara un buen año agricolo, pues ya es sahido que la sementera hecha con toda sazón es la base para obtener abundantes rendimientos de las tierras, y nosotros nos felicitamos de ello, anhelando que la terminación sea tan satisfactoria como el principio, á ver si los agricultores pueden salir ahora de la postración en que se hallan.

Niño al agua. — Ayer por la mañana tuvo la desgracia de caer al agua en el muelle próximo á la capitania un niño como de nueve años de edad, siendo extraido sin consecuencia desagradable por dos sugetos que expontaneamente se arrojaron à sal-

La madre del niño, que presenció la ceida, fué atacada de un accidente.

A nuestras amables lectoras.— Señoras, vosotras haceis vuestro tocado con el jabon del Congo porque todas preferis, sin duda alguna, el perfume poderoso, suave y delicado que ditingue este jabon incomparable. Es pues haceros un servicio el advertiros que se venden imitaciones y /alsificaciones de este célebre producte. Rechazad como falsa toda pastilla del Congo que no lleve el nombre d; Victor Vaissier, de Paris.

Cofradía del Santo Entierro. -Ayer han circulado las citaciones para la reunion que ha de tener hoy la junta de dicha cofradía para tratar de varios particulares respectivos a los preparativos que tienen que hacerse de reformas en los pasos, para la salida procesional en la próxima Samana Santa.

Linfa vacuna. — La pide á este Gobierno civil el Ayuntamiento de Bornos.

Noticias de Sevilla. — De los periódicos recibidos ayer:

«El domingo 8 del corriente tendrá lugar en el teatro de San Fernando el festival a beneficio de las víctimas de las inundaciones, organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones.

A las dos de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor gobernador la Comisión organizadora de la corrida de toros que ha de ce lebrarse en esta ciudad a beneficio de las victimas de Consuegra y Almería, acordando que se acepte el ofrecimiento de Guerrita.

Además de este diestro es seguro tomará parte en el espectáculo Francisco Arjona, Currito.

Parece que en principio está convenido el arreglo entre el Comercio y el Archivo de Indias para la ocupación de la Casa-Lonja.

La Cámara de Comercio y la Comisión auxiliar de muelles seguirán domiciliadas en tan santuoso edificio. y las oficinas de la Junta de Agricultura serán trasladadas á San Pablo. El Archivo se incautará de toda la parte de la planta baja que no ocu ; pen aquellas corporaciones.

Ayer, a la una de la tarde, falleció en esta capital el acaudalado labrador señor don Ignacio Vásquez y Rodriguez, victima de brevisima enferme-

En su larga vida política fué diputado a Córtes en dos legislaturas, diputado provincial y primer teniente de alcalde.

Acompañado de sus hijos los señores de León, ha regresado á esta capital el Sr. Marqués de Pickman, en unión de su distinguida esposa.

Procedente de Cádiz ha llegado a Savilla el Sr. Marquéz de Irún.

En el expreso del jueves llegará a Sevilla, de paso para Sanlúcar de Barrameda, S. A. R. la infanta duquesa viuda de Montpensier.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la Peregrinación Espiritual al Santuario de Lourdes que se está celebrando este año. Con el presente número incluimos el programa de la misma, por medio del cual pueden verse las innumerables gracias que obtienen todos los que tomen parte en tan landable obra.

Contra las procedencias de Cádiz. -Leemos en un periódico de Gibral-

«A causa de reinar en Cádiz una epidemia virolenta qua está causando muchas victimas, y de expedir patente súcia el consul inglés en aquella ciudad, nuestra Junta de Sanidad se reunió esta mañana, acordando imponer por el momento tres dias de observación a las procedencias por mar de dicho puerto.

Además, desde mañana las procedencias por tierra deberan acreditar por medio de certificado de las autoridades respectivas, que no proceden del punto infestado.»

Aunque en Cádiz se padece la vin

ruela, no es en la forma epidémica que gratuitamente se ha supuesto en Gibraltar, y la prueba es la estadistica de mortalidad, que no varia de las cifras ordinarias.

Es sin duda un exceso de precaución, máxime cuando en otras partes se padece de la misma enfermedad, cuando menos en las mismas proporciones que en Cádiz.

La Asamblea.—No ha celebrado ayer sesión por falta de número de señores diputados.

Billetes de loteria. — Ruegan á un colega llame la atención de quien corresponda sobre los abusos que se vienen cometiendo por los revendedores de billetes de la loteria de Co lon, los cuales prevaliéndose de la escasez que hay en visperas del sorteo suelen señalar el precio de los mismos.

Un convecino, despues de recorrer inutilmente varias administraciones, se vió obligade a satisfacer cinco reales por un billete de a peseta, no encontrando revendedor que lo die- jo político a darle golpes en el pecho se, a pesar de andar mucho por las calles vociferando, ni en un céntimo menos.

Caridad. - La solicita de las personas piadosas, el anciano de 90 años Alonso Molina Ceballos, que vive Salazar número 5 y se encuentra en el mayor desamparo.

Conducción. — Hoy saldrán conducidos en ferro-carril para Madrid a disposición del juzgado de instrucción del distrito del Sur, los confinados procedentes del penal de Ceuta, Francisdo Manteca, Ortiz José Maria Chesena, Joaquin Paralodo Garcia y Luis Serna Bernabé, incomunicados los dos primeros de los otros dos, y en concepto de acusados y como medio de prueba, respectivamente. -

Premiado. - Nuestro paisano don Calixto Ballestero, ha sido nuevamente premiado en el certamen literario de Gerona.

Reciba nuestra enhorabuena.

Compañia italiana.—En el vapor correo del día 10 embarcará en esta ciudad para la Habana la compañia de opereta italiana de Franceschini.

Artistas.—Dicen de Madrid: El próximo dia 4 salará de esta capital para Cádız y Canarias una compañia cómico lírica, dirigida por el aplaudido bajo cómico Sr. D. Luis Intante.

Formará parte de dicha compañía la característica Sra. Brieba.

Instrucción primaria.—Se ha dispuesto que las maestras que hagan renuncia, por causu justificada, después de diez años de servicio en propiedad, podrán optar por concurso en cualquier tiempo à escuelas del mismo sueldo y categorias que las que desempeñ iron.

También se ha resuelto que los maestros y maestras, cuyas escuelas por razón del censo de población hayan variado de categoria y deseen presentarse à los ejercicios de oposición especial para mejorar su situación, deben elevar sus instancias al Rectorado solicitando examen correspondiente, dentro del término de esta convocatoria general.

Soiree. - Hoy tengrá lugar en los salones del Consulado de Dinamarca una soirée en honor del señor comandante, jefes y oficiales del buque de guerra danés Ingolf, surto en esta bahia,

La esposa del decano del Cuerpo Consular señor de Kira Dinjan, hará los honores de la casa.

Ayer han sido repartidas profusamente las invitaciones, que son muy elegantes, consistiendo en una tarjeta blanca biselada en oro, con el texto en francés.

La hora en que ha de comenzar tan expléndida fiesta es la de las nueve de la noche.

Para las victimas.—El habilitado de la caja de invalidos de Infanteria de marina, por un dia de haber de los mismos, ha ingresado ayer en la Sucursal del Banco de España 10.45 pesetas, y el Ayuntamiento de Ubrique 791'52.

Se ha recaudado hasta la fecha en esta provincia, 58.758'47 pesetas.

Es verdad,—Leemos en El Eco de la Serrania:

«Los que de una manera embosada escriben para el público, sin dar su nombre y en términos que puedan aplicarse á muchos y quizas á ellos mismos, le ocurre como al que nisperos come y bebe cerveza. esparragos chupa y besa una vieja; que ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa.»

Causa.—Pronto se verá ante la Audiencia de Alicante una causa criminal, en la que se pide la última pena para los procesados.

El hecho, según consta en autos,

es el signiente:

El anciano padre de los procesados llegó á casa pidiendo la cena á su hija. Esta, en vez de darle lo que solicitaba, cogió una escoba y, ayudada por su marido, principió à golpear al pobre padre, hasta que éste se retiró á sus habitaciones.

Cuando el sexagenario se encontraba en la cama, subió el matrimodio al dormitorio, comenzando el hiestrujandole el cuello para estrangularle: la hija le ayudó en esta operación, hasta que dejaron muerto é inundado en sangre al infeliz anciano.

El ministerio público califica los hechos de homicidio y parricidio.

El rey de los animales. — Refiere un periódico de Nuevo León, Méjico, que un pequeño niño de seis años de edad jugaba con unos becerros cerca de los corrales del rancho. cuando na corpulento león, instigado por el hambre atacó a uno de los becerros; el niño, no conociendo al senor de la gran melena, lo tomó por un perro y empezó a espantarlo con un palo. El terrible rey de la selva dejó su presa y cojió al niño por las piernas llevándolo en el hocico hasta el patio de la casa del rancho, en donde lo dejó para ir á cargar con su prasa.

Varias mujeres atonitaspresenciaron a distancia prudente, esta gene rosidad del rey de los animales.

Miscelanea.

Estando el sacristán de un pueblo de nuestra provincia, enseñando las curiosidades de su iglesia á un inglés, éste al ver una calavera de grandes dimensione, preguntó:

-¿De quién és esa calavera? — De San Damián, contestó el sa-

cristan. -¿Y esa otra? volvió à preguntar el inglés al fijarse en otra más pe

-Del mismo santo cuando era chiquitito, exclamó con admirable sangre tria el sacristán.

Entre un elegante y un aficionado á Baco:

-: Hombre-dice elultimo-siem pre traes las botas con lustre!

-Eso va en gustos. Ya sé que tú prefieres las botas con vino.

La Emulsión de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Higado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y los pulmones y demás casos para los cua es se prescribe el Aceite de Higado de Bacclao

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, senores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

De todas partes nos llegan comunicaciones de doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. - (Desconfiese de las imita-

ciones Peñarrubia (Málaga) Junio 1887. Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tebes mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado éstos à un periodo de reblandecimiento.

Dr. Francisco Cuevas.

SEVILLA.

Director-propietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid. PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES. Gran novedad en silleria y en toda clase de muebles.-Cristobal colon. 14 y 15.

«Las Antillas,»

almacen de viveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C.2, calles de San Pedro, San José y Murguía.— Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón; chocolates; cufés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sábio, rúmero 10, pertenecientes á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1890, desde el número 78,462 al 85,301, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes à redimirlos ó renovarios.

Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Noviembre de 1891. J. de Cala.

Aviso.—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de a Guia de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demás de que consta dicho anuario, se admitiran hasta el 15 de Diciembre próximo, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Libreria de don Victoriano Ibañez calle Duque de Tetuan, siempre que aquéllas, à juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

Perfumerias de Rey, Rosario IU y Ancha 20.—En estos acreditados establecimientos se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejenerador del cabello «Restaurador Bossitiers.» La mejor preparación ofrecida al pu-

blico para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.» El «Tónico Oriental,» sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa, é impedir las canas, y la cal-

«Pomada Tánica,» rejeneradora para hacer crecer, é impedir la calda del cabello, es una garantia que las mujeres añaden á su propia belleza. «Agua Divina» para blanquear, re-

frescar y hermosear el cutis. «Flor de Ramillete de Bodas» para hermosear la tez; con su aplicación se obtiene explendor incomparable y la encantadora fragancia del lírio y de la

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo y eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillantina y extractos ingleses.

Rey, Rosario 10 y Ancha 20.

Nodriza. = Carmen Rodriguez, con leche de un mes, solicita casa para criar en la suya ó en la de los padres. Tiene personas que le abonen. Mas pormenores, Enrique de las Marinas, 16.

La Incógnita, cervecerla, Comedias, 4. - Excelente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores artículos.

Las Sub Direcciones de La Unión y El Fénix Español, Compañia de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvetia é Italia, Compañías de Seguros maritimos, han trasladado sus oficinas à la calle de Murguia n.º 26.

Se necesitan operarias prácticas enla confección de ropa blanca para señoras - Camiseria Marin. - Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Cádiz.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tes.-N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33 —El dueño de este acreditado establecimiento participa à sus clientes y al público en general que terminó la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando à cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pasteleria. Vinos y licores de las principales marcas.

Aurelio Antonio Arana.—Grau establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aqui: Sau Francisco, número 1.

Luis Massip, sucesor de Marin, Duque de Tetuán y Amargura, 11.-El quipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

Casa de Préstamos. — La establecida en la calle de Segismundo Moret, número 7, se ha trasladado á la de Benjumeda, número 23.

Lecciones á domicilio de idiomas. Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses é instrucción primaria elemental y completa. Traducciones oficiales y particulares.-Honorarios módicos. Constitución, 13, 1.º de enfrente.

Don José de Asprer ha traslada do su domicilio y escritorio à la calle Murguia núm. 26.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano juéves 5 de Noviembre de 1891. En el Romano Nonas de Noviembre

año 2643. En el Juliano de rusos y griegos 17 de Octubre de 1891.

En el portugés quinta feira 5 de Noviembre año de 1891. En el Republicano francés, 15 Tri-

mario año d98. En el Israelítico 15 Rebi-el-awel.

En el Musulman, 15 Kislew.

Obispado de Cádiz. SANTO DEHOY

San Zacarias, profeta y mr. y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. Fiestas de la Virgen.-Ntra. Señora de la Carrasca, en Viterbo, y la del Consuelo, en Alemania.

SANTO DE MANANA San Leonardo, abad, solitario y cf., discipulo de san Remigo. Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de la Cinta, en Tortosa, y de Damian,

en Egipto. Liturgia de hoy.-Oficio y misa de San Frutos.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS Hoy en San Pablo.

Mañana en la iglesia de S. Antonio. Se manifiesta à las siete y media y se oculta á las cinco y media. MISAS CANTADAS

A las ocho y media en el Rosario, S. Antonio y San Lorenzo A las nueve y media en la Santa iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo A las oraciones Lovena à Ntra. Senora de la Palma en su capilla.

Arzobispado de Sevilla SANTO DE HOY. Como en Cádiz

Santos Félix, phro. y Eusebio, mon. ge, mrs -Los Santos esposos Gaiación y Epitesma, mrs. -Santa Marciana, vg -San Tibicio ob. y confesor. SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz. San severo, ob y martir, patrono de Barcelona y español.—San Winoco, abad. - San Félix, monge. - San Gre gorio, ob. de Langres. Liturgia de hoy- omo en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del dia 4 Nbre. Servicio para mañana: Jefe de dia. el señor comandante de Pavia don Antero Dominguez.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, 3.º capitán de

Pavia. De órden de 3. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguete.

Existencia de presos en la cárcel, 134. Idem en la Prevención, 16. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33 con 3 656 kilos. Lanares, 2 con 36 kilos. De cerda, 12 con 1.219 id.

SECCIÓN ASTRONOMICA.

Cadáveres sepultados, II.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 16 cent. Temperatura 1 de la tarde, 18 cent. T. más baja durante la noche, 12 cent. Altura barométrica mediana, 700 m/m. (Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.) Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6 27 Pónese á las 5 0 Sale la luna à las 10 4 M. Pónese a las 731 N

SECCION MARITIMA

ENTRADOS De Lisboa, vapor Santo Domingo,capitan Ugarte, con carga general. De Liverpool y Huelva, vapor Elvira, capitan Aspuri, con carga general.

De Amberes. Havre y Lisboa, vapor Herrera, capitan Garay, con carga ge-De Sevilla, vapor Anita, capitan Mi-

llan, con carga general. SALIDOS Para Isla Cris:ina, vapor Cabo Santa

Maria, capitan Berenguer, con carga general. Para Génova, vapor España, capitan Resalt, con carga general.

Para Tanger, vapor Tanger, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

Para Huelva, Vigo y Bilbao, vapor Cabo Creux, capitan Goitia, con carga general. Para Sevilla. vapor Zurbarán, capi-

tan Goiris, con carga general. Para Burdeos, vapor Dale, capitan Puebeke, con carga general.

Mareas de hoy. Pleamar, 354 M | Pleamar, 414 T Bajamar. 10 4 M | Bajamar. 10 25 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compania.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú. Palamós, Cette y Marsella. El vapor español San Fernando,

su capitán don José Nuchera, saidra el viernes o de Noviembre, a las siste de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montenez.

Sres. D. Horacio Alcon y C.

Linea de vapores Serra Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor

trasatlántico

su capitan D. Alegria, saldrá de este puerto el lúnes 23 de Noviembre

Admite carga y pasajeros. Gonsignatarios, plaza de Castelai número 15, entrada por la calle de Montañez. Sres. D. Horacio Alcon y C.

SERVICIO DIARIO ENTRECADIZYEL PUERTODE SANTAMARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádix 11 30 de la man. 6 30 de la mañ.

200 de la tarde 12 30 de la tarde. 400 de la idem. 3 00 de la idem. MANANA 12 00 de la mañ. 700 de la mañ. 2 00 de la tarde. 1 00 de la tarde. 400 de la idem. 3 00 de la idem. Parcios. Billete de popa, ptas.1'25.-

VAPORES

Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.

Abonos de popa, 10.

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el diquede la Comp. Trasat. SERVICIO DE VERANO

SALIDAS. De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la manana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id. Carraca directo á Puerto Real y Cá-

diz, con idem, 10 id. Puerto Real á Cádiz con id., 11 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde. Puerto Real à Carraca y Cádiz con

idem, 3 de la tarde. Carraca à Cádiz con idem, 4 idem. Gádiz á Puerto Real con id. 5 idem. Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. -Popa, una peseta; proa, 0,63 idem: marineros del servicio 0°38 id. Idem entre Cádiz y el Dique. - Popa,

una peseta; proa, 0'50 idem. Abonos de diez billetes de popa, en tre Gádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id. id. id. entre Gadiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas. Los billetesse expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en l'ádiz, casilla frente á la ca

pitania. Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

AVISOS UTILES.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete à diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal Funciones para hoy: A las siete y media La mascarita A las ochoy media La cruz llanca

A las nueve y media De murallas adentro A las diez y media La isla de San Balandran Entrada principal, 0'35 pesetas. -Al

segundo y tercer piso, 0'15.—Al cuarto piso, 0'10. Teatro Cómico

Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco El monaguillo Baile A las ocho y cuarenta y cinco

Baile A las nueve y cuarenta y cinco Las doce y media y sereno Baile

La boda del cojo

A las diez y cuarenta y cinco La leyenda del monje

TELEGRAFIA DE FABRA.

Entrada de galería, 15 céntimos.

Madrid 3. LOS CAMBIOS

La Sociedad Unión Mercantil se reunirá esta noche para tratar la importante cuestión de los cambios. IMPUESTOS

Trátase de modificar los impuestos del timbra y consumos. ESCALA ALCOHÓLICA

Es probable que el Senado francés modifique en sentido restrictivo la escala alcohólica.

EL PAPA ENFERMO Su Santidad el Papa se halla indis. puesto por consecuencia de un catarro intestinal.

REVISTA DE TROPAS Su Majestad la reina regente ha revistado las tropas en Carabanchal, que la victorearon, retirándose despues del acto algo molesta por dolores neuralgicos.

LA DEUDA La deuda ilitante ha aumentado durante el mes de Octubre último, en veintiseis y pico de millones.

NUESTROS FOYDOS A ultima hora ha subido un entero en la Balsa de Paris el 4 par 100 exterror español.



DE BARCELONA. Linea de las Antillas, New-York y Veracruz,

co estata en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: 110 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, / eventual la de Mélaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Corune el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cádis, con escala en Las Palmas, h clendo antes la de Barcelona el 25,

y eventuar en Malaga el 27, con extensión a los litorales de PuertosRico y Cuba, y Estados - Unidos. Las salidas de la Habana para New-York |son los días 10, 20 y 30, y de New-York

para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Ricojelji3, para Cádiz

v Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para os puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Gádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viajemensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cadiz el 20. para Suerto-Rico, Habana, Santiago de Caba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena. Colon Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

en escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calouta, Saigon, Signey,

Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidaa, cada cuatro semanas de Liverpoot, con escalas en Goruña, Vigo, Ládiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes à partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada ouatro mártes à partir del 7 de Enero de 1890.

Linea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y ádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Enero de 1890. Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. anatro viajes al año, partiendo de Marsella y con cecalas en Barcelons y Cádiza Servicios de Africa.

Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Bar selone a Mogador, con escalas en Malaga, Genta, Cadiz. Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. Salidas de Cadiz todos los lúnes, miércoles y viérnes, y de Tanger todos los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros à sulenes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. —Rebajas a familias. —Precios convencionales por samarotes de lujo.-Rebajas por pasajes de ida y vuelta.-Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. ELa Compañía proviene à les señeres comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo

parvidos por líneas regulares.

Para mas infermes en Gádiz, Isabel la Católica, 3. CERCEPART COL

> ENOSÓTERO PARA

gcenservar y mejorar los vinos §

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI UTRAS DROGAS. El vino con Enosótero jamásse vuelve ágrio y siempre mejora El Enósotero es el único que merece el nombre de «Conse: vador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad; es de facil empieo; mejora toda clase de vinos; es económico; inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH. Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedidlo en las principales droguerias y ultramarinos. En Cádiz, Sres. Matute hermanos.

Se remite á todas cartes. — Pedid prospectos.

Tienaa Antigua de Los Viejos,

MANUEL RIERA CORRALES,

Sem Francisco, núm. 21, duplicado.—Cadiz.
Depósito de cristaleria de las principales fabricas de España, Francia, Ingla terra, Alemania y Belgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números. vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania, Surtido general en lampisteria, todo a precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

Solución del Doctor Clim

Laureado de la Facultad de Madicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Ezijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerias.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Búrgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Vírgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

| 23 | ESCOGIDOS | A |
|---------|--|------|
| SO | ACEITE PURO DE HIGADO | ЭE |
| FRESC | DE BACALAO LANMAN & KEMP | LOS |
| | HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA | MAS |
| HIGADOS | PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN | GRAN |
| DE | PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO | IDES |
| SS SS | Y RICOS | ES |

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Mazar Morte - Americano Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.—Cádiz. Bazar Norte-Americano.

LA UNION

El Fénix Español COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Incondies. Maridimos.

Aseguracontrain- Los seguros maria cendio, por una pri- timos sobre buques y ma fija toda olazede mercaderiasios efece

edificios, estableci- túa en condicionesen mientos, mercancias, mamente ventajosas Chrica y maquinas. para los asegurados, Sob-director on Gadle y sa provincis, Linares, 2. u, dem e Arbrer.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas : PRECIO, 6 Ptas. Envio franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET Y C'2, STCESORES

Ingénieros Constructores. - 31-33, Rue Boinod, PARIS

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑÍA

Tapioca.--Tés.

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18Y20

WAD BED

Gran Hotel de Europa,

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

BERNARDINO RICCA.

SIERPES, 95.—SEVILLA.

Entre los establecimientos de su clase es uno de los mejores de Sevilla, hallándose situado en el punto mas céntrico y concurrido de la capitals cerca de los despachos centrales de Ferrocarriles y edificios notables. La misma casa tiene establecido un servicio de Omnibus é intérpretes à la

l egada de los trenes; salón de lectuura, y n magnificojardin de plantastropicales.

BAZAR INGLES,

Almacen de terretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de laton. Colchones de muelle y de crin vegetal Lámparas y candlabros Baños, jarros y cubos para tocador. Batería de cocina. Cabiertos de metal blans co y cuchilieria. Cepillos, plumeros, es ponias, hules y guttaperchas.

Cocinas económicas.

Herrajes, herramientas



y clavazon. Alambres, telas metálicas y muelles para asientos. Bombas y filtros para

Tubería de plomo, hierro, laton, goma y lona Cajas de hoja de lata. Gelfos de laton devarias olases. Ghapas de hierro, zinc,

plomo, laton, cobre, nikel y goma. Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERRY: Y A REROS EN BIRRAS DE TODAS CLASES.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas,

Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YOURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Viceras, Tumores, Gomas, Exostorie, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Peris, Can. J. PERRE, F. 202, The Richeller, Souds BOYVEAU-LAFFECTEUR, yet today las Farmaciac.

Enfermedades Secretas.

Según médicos eminentes, el remedio mas inocente y que cura mas pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vias urinarias, son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA; doce años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones cientificas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Cádiz: Señores Matute hermanos. De venta en las principales farmacias.